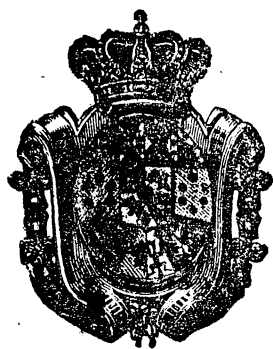


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun las comunicaciones últimamente recibidas en este Ministerio del General en Jefe del cuerpo expedicionario á los Estados pontificios, fechas en Roma á 4 del actual, resulta que nuestras tropas se hallaban situadas en Velletri, Sezza, Piperno, Palestrina, Valmontoni, y en la Unbria y la Savina, ocupando á Rieti, Spoleto, Terni y Narni. Dichas tropas continuaban observando una severa disciplina, y grangeándose por su comportamiento, cada vez mas digno, las mayores simpatias y señaladas pruebas de estimacion en el pais.

El mismo General da cuenta de la visita que hizo al nuevo General en Jefe del ejército frances y á la eminentísima comision de Cardenales, habiendo sido recibido de uno y otros con la mas alta consideracion, y hallándose con ellos en la mas cordial y perfecta inteligencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Regente de la Audiencia de Albacete ha participado á este Ministerio en 12 del que rige, que habiendo formado causa el Juez de primera instancia de Lorca D. Mariano Peralta en 20 de Julio último contra Juan José García por las heridas que infirió en riña á su hermano José Antonio, de las que falleció á los cinco dias, sustentada por todos sus trámites, dictó el 29 del mismo auto definitivo condenando al procesado á la pena de 20 años de reclusion y demas accesorias segun la ley.

Remitida en consulta á la expresada Audiencia, é instruida la segunda instancia en debida forma, su Sala primera, compuesta del Regente D. José Maria Trillo, y de los Magistrados D. Francisco María de Castilla, D. Fernando Galarza, D. Francisco Fernandez Negrete y D. José Calasanz Prieto, pronunció sentencia en 7 de Agosto próximo pasado, confirmando la del Juez de primera instancia, y la cual quedó ejecutoriada en 20 de dicho mes.

Resultando de todo lo expuesto que en el periodo de 30 dias ha sido instruida y terminada esta causa y cumplida la ley, S. M. ha tenido á bien mandar se publique en la Gaceta con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 4 de Julio último, y que se ponga nota honrosa en los expedientes de los referidos Regente y Magistrados, del Fiscal de la Audiencia D. Juan de Dios Guzman, del citado Juez de primera instancia y demas funcionarios que han contribuido á que se haga pronta y cumplida justicia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Nos el Dr. D. Juan Francisco Cid y Villanueva, presbítero, abogado de los tribunales del reino, Vicario, Juez visitador eclesiástico ordinario de esta villa de Talavera de la Reina, su partido y arcidiano, por el Excmo. é Ilmo. señor D. Juan José Bonel y Orbe, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, pro-capellan mayor y confesor de S. M., caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, gran canciller de Castilla, Senador del Reino, del Consejo de S. M. &c. &c., mi señor.

Por el presente citamos, llamamos y emplazamos al doctor D. Manuel Fernandez de Cueto, presbítero, canónigo magistral de la insignie iglesia colegial de esta villa, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion de este que por último y perentorio se le concede, comparezca en este nuestro tribunal y oficio del infrascripto notario, bien por sí ó por medio de procurador legitimado, á exponer los motivos ó causas que le asistan para no presentarse á residir su prebenda; bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá á lo que haya lugar en derecho.

Y para que llegue á su noticia mandamos librar este á petición del promotor fiscal de este referido tribunal en el

expediente que de oficio se instruye sobre el particular. Dado en Talavera á 13 de Octubre de 1849.—Dr. D. Juan Francisco Cid y Villanueva.—Por mandado de S. S., Dionisio Molina.

D. Gaspar la Serna, caballero maestrante de la Real de Ronda, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de la villa de Hellin.

A los señores Jefes políticos de todas las provincias de la península hago saber que en 7 de los corrientes se hizo un robo en este término y sitio de las Higuericas á Francisco Pardo, vecino de Casas de Ves, por un hombre desconocido, viejo, de estatura baja, vestido de paño pardo, con sombrero calañés, consistente aquel en un burro, cerrado de edad, de mediana estatura, con mechadas de pelo recio en las orejas, cargado con siete arrobas de miel; y por auto de este dia he mandado se libre un edicto á la Gaceta de Gobierno de Madrid para que se sirvan imprimirlo en la misma, á fin de que llegue á noticia de los señores Jefes políticos de las provincias, y lo inserten en sus respectivos Boletines oficiales, encargando á los Alcaldes y demas dependientes de su autoridad practiquen diligencias en averiguacion del autor de este delito; y si fuese habido, lo remitan con cuantos efectos se le encuentren á este juzgado.

Dado en Hellin á 10 de Octubre de 1849.—Gaspar la Serna.—Por mandado de S. S., Julian Navarro Garcia.

D. Manuel de la Fuente, Juez de primera instancia de la ciudad de Játiva y partido.

Hago saber que por auto del dia 3 de los corrientes, acordado á solicitud de D. Antonio Talens, presbítero, vicario perpetuo de la parroquial iglesia de Santa Tecla de esta ciudad, en calidad de albacea y ejecutor testamentario del difunto D. José Tomas Aparici, vecino que fue de la misma, he mandado citar á todas las personas que se crean con derecho á repetir contra los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, acudan por sí ó por medio de procurador autorizado en legal forma á deducir contra ella las acciones que les convengan, pues trascurrido dicho término sin verificarlo les parará perjuicio.

Dado en Játiva á 4 de Octubre de 1849.—Manuel de la Fuente.—Por su mandato, Salvador Grau.

Juzgado de la Intendencia general militar.—Se cita, llama y emplaza por este primer edicto á D. Alejandro Nuñez, para que en el término de nueve dias, contados desde el de su insercion en la Gaceta, se presente en la cárcel nacional de Corte á responder á los cargos que le resultan en causa que instruye este juzgado sobre falsificacion de tres recibos que el Nuñez presentó en justificacion de la data de sus cuentas como factor que fue en 1836 de la division al mando del Excmo. Sr. Marques de Rodil; pues si así lo hiciera se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y no verificándolo se sustentará y determinará dicha causa en su ausencia y rebeldía.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 11 de Octubre.—(Del Bien público.)

Ayer con ocasion de ser los dias de S. M. la Reina, nuestros teatros dieron lucidas funciones. La del Liceo fue favorecida por nuestro digno Capitan general; y los Sres. directores de dicho teatro, movidos por los sentimientos caballerescos que les distinguen, obsequiaron á un número de individuos de tropa de varias armas que con comodidad pudieron participar de la funcion.

La representacion se compuso de varias piezas de verso, canto y baile, terminando el último acto con una brillante decoracion alusiva á la solemnidad del dia, produciendo en ella un admirable efecto los fuegos llamados de Bengala.

Hoy ha llegado de Gaeta y puerto d'Anzo el vapor de guerra Colon. Con él ha venido el Excmo. Sr. Brigadier Don José Bustillos, Comandante en Jefe de la escuadrilla en el Mediterráneo para pasar revista de inspeccion, debiendo regresar el 20 de los corrientes á Italia.

Ninguna noticia ha traído dicho buque que merezca insertarse.

—El Sr. marques de Sassenay, de quien hablamos en uno de nuestros anteriores números, como director de la empresa de la canalizacion del Ebro, en estos últimos dias salió de esta ciudad, despues de haber recorrido el citado rio, dirigiéndose á Inglaterra en compañía de dos hábiles ingenieros, á fin de procurarse varias máquinas y utensilios para dar principio á tan utilísima mejora.

(Del Fomento.)

La numerosa concurrencia que asiste al gran teatro del Liceo con el fin de admirar la belleza de los espectáculos que en aquel coliseo se ponen en escena, no anduvo remisa en obsequiar á la Sra. Rossi Caccia anteanoche, acudiendo á aplaudir á tan distinguida artista en la funcion destinada á su beneficio. En ella se reprodujo la ópera *Alzira*, del maestro Verdi, en la que el tenor Roppa es admirado y aplaudido unánimemente en las dos piezas mejores de aquel spartito; siendo tan completo su triunfo en el aria, que fue llamado repetidísimas veces á la escena con las espontáneas palmadas y bravos de un público entusiasmado. La señora Gruitz, nueva en dicha ópera, y el Sr. Ferri sacaron partido de sus respectivos papeles, y fueron colmados de aplausos, y la escena estuvo bien servida, máxime en el último acto, cuya perspectiva es de muy buen efecto.

El Sr. Rodas cantó con mucha expresion y delicado acierto la romanza del segundo acto de *I Puritani*, lo mismo que el duo de la misma ópera con el Sr. Ferri, saludado con repetidos aplausos; y la Sra. Rossi Caccia obtuvo una ovacion completa en su aria del delirio, cayendo á sus pies una infinidad de ramos de olorosas flores, siendo además inmejorable en su rondó de la *Lucia*, en donde el público la aplaudió con frenesí.

—Parece que la distinguida bailarina Sra. Fuoco, que goza hace mucho tiempo de una gran fama europea, y esto no tanto por sus relevantes gracias personales, cuanto por su maestría en el arte que profesa, trata de ajustarse en alguno de nuestros teatros durante la temporada de invierno.

—Ayer pasó á mejor vida el Sr. D. Juan Bautista Zaccarias Martinez, Asesor que era del Real patrimonio. Fue acompañado á su última morada por un considerable número de mugeres de la provincial casa de Caridad, de la cual habia sido secretario.

—Hoy un joven trabajador en una fábrica de la calle de las Tapias de esta ciudad, habiendo subido por medio de una escalera de mano hasta el ventilador de una máquina de batan con el objeto de dar una llave á un compañero, habiéndose apoyado inadvertidamente en la correa de dicho ventilador, aquella se ha arrollado sobre el eje, y no habiendo podido desprenderse hizo con él un molinete, haciéndole entre la pared y el techo. Tan violentos fueron los golpes que recibió que á poco ya se habia roto el brazo, y una mano se habia separado del cuerpo. A pesar de los rápidos socorros que se le prodigaron, el infeliz murió al poco tiempo.

—Sabemos que mañana sale para Mataró el Obispo de Puerto-Victoria, sin duda con el objeto de visitar aquella ciudad. Durante los cortos dias que lleva de permanencia en esta capital, ha visitado á las principales Autoridades de la misma.

—Anoche, durante la tempestad que estalló á las ocho y media, una muger anciana, á quien aquella cogió desprevenida en mitad de la calle de la Puerta-Ferrisa, la dió un miedo tan grande el retumbar de los truenos y la rápida luz de los relampagos, que sin recibir la menor lesion cayó desmayada, y aunque fue conducida á una botica inmediata donde se le prodigaron cuantos auxilios eran del caso, todo fue en vano, porque á poco quedó exánime. Su cadáver fue conducido por disposicion de la Autoridad al hospital general.

—Hállase de paso en esta ciudad, con direccion á Madrid, uno de los directores del teatro frances que se trata de establecer en la corte de España.

—Entre los muchos rumores que han circulado hoy acerca del paradero del atrevido aereonauta Mr. Arban, hemos oido asegurar que algunos de los tripulantes de uno de los vapores recién llegados de Italia habian visto descender un globo sobre la isla de Córcega, que sin duda seria el del citado aereonauta.

—Pasado mañana sábado se celebrarán en la iglesia de San Felipe Neri unas solemnes exequias para el eterno descanso del Padre Maestro Ferreras. Tomarán parte en esta funcion religiosa los cantantes españoles señores Rodas y Gomez.

Idem 1.

Con algunos visos de certeza aseguran viajeros venidos de Perpiñan que á las seis de la mañana del lunes 8 atravesó Mr. Arban en un globo sobre aquella poblacion con general admiracion; pero como no se sabia aun que hubiese tenido lugar la ascension verificada en Barcelona el domingo, no comprendieron qué pudiera ser. No hacemos mas que transmitir al público esta nueva, que tiene en su favor todas las probabilidades, y que atenúa el sentimiento que nos causaba la posibilidad de una desgracia.

Sabemos que con motivo de la festividad religiosa que todos los años en el próximo domingo se celebra en la villa de Caldas de Mombuy, dedicada á nuestra Señora del Remedio, un gran número de jóvenes de aquella poblacion disponen algunos bailes que, segun los informes que se nos han comunicado, no podrán menos de ser sumamente lucidos. Uno de ellos tendrá lugar en un grandioso salon construido á propósito en una casa de los arrabales fuera de la poblacion, que asi por sus dimensiones como por sus adornos, puede competir con los mejores de su clase que se cuentan en el principado. La concurrencia de forasteros en la citada poblacion es hoy ya tan considerable que difícilmente se halla lugar disponible para albergar las personas que van llegando.

En ocasion en que un farolero estaba encendiendo anoche uno de los pocos faroles de aceite que quedan en las calles menos frecuentadas de la capital, acortó á pasar un carro, el cual, tropezando casualmente con la escalera de mano, la derribó, quedando dicho farolero suspendido en el aire, merced á haber tenido la precaucion de asirse á uno de los hierros del farol, no habiéndole ocurrido por lo mismo ningun accidente desagradable.

La fragata *Maypo*, buque recientemente construido en el astillero de Arenas de Mar, verificará mañana su primer viaje con direccion á América, segun se nos ha asegurado.

Ocupado estaba un carretero esta mañana en abreviar su caballería en la fuente de la plazuela de Santa María, cuando un sugeto decentemente puesto, que conducia de la mano una niña de pocos años, le dió con su baston varios golpes en la cabeza, bañándose la toda en sangre. Noticioso el celador del barrio de lo acaecido, intervino inmediatamente, sin que sepamos hasta ahora la causa de semejante proceder.

Igualedad 8 de Octubre.

El día 2 del presente mes tuvo la honra esta poblacion de recibir al Excmo. Sr. General D. Ramon de la Rocha, que por orden del Gobierno está encargado de pasar revista de inspeccion á varios regimientos del Principado.

Envanecido con su esclarecido renombre, con la palma de cien combates, se presentó el regimiento infantería de San Quintín, núm. 43, á ser revistado por S. E. la tarde del siguiente día de su llegada.

Sensaciones hay que no pueden describirse, pues perderian su energía al bosquejarlas, asi como se afanaria en vano el pincel mas diestro al querer copiar los encantos de la naturaleza, por lo que solo una pequeña idea como una cosa ya pasada es la que queda en nuestra imaginacion de las muchas y sublimes acciones que observamos en ese honrado, valiente y distinguido regimiento en que, hablando aqui las ideas, de nada sirve la retórica ni las descripciones poéticas.

El digno Brigadier, el pundonoroso y valiente D. Felipe Ruiz, con su entendido Teniente Coronel, presentaron en revista á un regimiento que, recordando con gloria el nombre que va unido á su creacion, es sin duda alguna modelo de brillantez y disciplina. Ejecutaron varios movimientos en el pequeño espacio del paseo de esta poblacion con el aplomo y precision que tiene de costumbre: S. E. se le conocia en el semblante estaba satisfecho. Al día siguiente, días de S. M. el Rey, recibió corte: alli se vieron los pechos llenos de esas condecoraciones militares, que recuerdan siempre los grandes hechos de armas. Por la tarde se recibió á S. E. en el orden de parada, se desfiló en columna del honor, y con dificultad podrá presentarse cuerpo alguno del ejército español con mayor lujo y brillantez.

El 5 por la mañana, segun tenemos entendido, examinó S. E. teóricamente á todos los Sres. Oficiales, y es voz general quedó sumamente complacido, como asimismo de las demas clases del regimiento: El 6 por la tarde volvió S. E. al campo de instruccion, en donde tuvo el exámen práctico de compañías: mucho nos llamó la atencion este acto por el aplomo, precision y energía con que todos los subalternos mandaron las suyas, sin que les sirviera de embarazo la presencia de S. E. ni la muchedumbre que los rodeaba, dando con esto una prueba nada equivocada de lo bien impuestos que se hallan en sus deberes. Por la noche, acompañado de toda la oficialidad, asistió al teatro, en donde los alumnos de la escuela gimnástica del expresado regimiento le dieron una funcion, haciendo en ella prodigios tales, que llamaron la atencion de S. E.

Ayer tuvo lugar el ejercicio de evoluciones, mandadas estas por Capitanes, y en los diferentes movimientos que ejecutaron, dieron á conocer una grande disposicion. Por la noche S. E. convidó á su mesa á todos los Sres. Jefes del regimiento, y durante la comida la música le dió una serenata, sin duda de despedida, pues esta mañana á las seis los Jefes y Oficiales reunidos han ido á despedirle, acompañándole aquellos á caballo hasta una larga distancia de esta poblacion.

Reciba pues el valiente y honrado Brigadier Ruiz, su dignísimo Teniente Coronel y demas Jefes y Oficiales el parabien de esta poblacion, y sus soldados, modelo de disciplina, el afecto y entusiasmo con que los mira la misma.

Arenas de Mar 10 de Octubre. — (Del Barcelonés.)

En este pais no ocurre novedad particular: la tranquilidad pública sigue inalterable, sin que haya el menor temor de que se altere.

Se da como cosa cierta que el día 1.º de Enero del venidero año 1850 se empezará la tan ventajosa línea del ferrocarril hasta aqui: esperamos no quedarán fallidas nuestras esperanzas.

En esta tenemos ocho guardias civiles de infantería, y se esperan cuatro de caballería con el objeto de cruzar la carretera: ayer mañana pasaron otros destinados á los puntos de Calella y Maigrat: no podemos menos de elogiar tan acertada disposicion.

Por fin se han logrado mejoras en este teatro; se estan construyendo bancos nuevos de lunetas al modelo de sillones con sus correspondientes brazaderas, y pintados con el mayor gusto: ademas estamos noticiosos que el magnífico Ayuntamiento va adornar el palco de la presidencia, y en cuanto á su magnificencia y suntuoso lujo no dejará nada que desear. Esperamos que los señores abonados de los palcos, tan celosos de su propiedad (sin duda por haber algunos leído las obras de Thiers), y de no querer variacion en sus precios de abonos que son insignificantes, y que tanto se les respeta su arriba dicha propiedad, seguirán adornando sus palcos, segun requiere el de la presidencia.

No podemos menos de elogiar á los señores de la junta del hospital civil, que lo son de la del teatro, por su administracion y celo, no tan solo en el mencionado teatro, si que tambien con las frecuentes visitas que prodigan tan amenudo á los pobres enfermos, prestándoles tantos cuantos auxilios les son necesarios, ya por el aseo y limpieza; como por el amable trato que reciben de los hermanos y hermanas de la caridad. Vayan siguiendo estos señores administradores su noble y grande empresa, que noble y grande es tambien la recompensa que esperan del Criador los que se dedican á tan piadoso fin.

Gerona 11 de Octubre. — (Del Postillon.)

La gran parada de ayer, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, fue brillante y concurrida. Formaron los tres batallones de Astorga, el de Figueras y la caballería de Santiago, presentándose con un aseo, brillantez y marcial apertura inimitables. Evolucionaron con precision y exactitud, y se retiraron sobre las dos de la tarde, pasando en columna de honor por la plaza de la Constitucion, y saludando los regios retratos de SS. MM. colocados debajo de la corona y en dosel de rico damasco en la fachada de las casas consistoriales, y situándose alternativamente la música y charangas á su frente. Por la noche hubo iluminacion general y música frente las casas consistoriales.

En la mañana de hoy ha llegado de Santa Coloma de Farnés el Excmo. Sr. Comandante general D. Manuel de Enna. Ha descansado un rato en su casa-alojamiento, y ha salido de nuevo al medio día para pasar la revista de inspeccion á los cuerpos que se hallan reunidos en Figueras.

Valencia 11 de Octubre. — (Del Diario mercantil.)

Anteanoche á los ocho encontró un agente de policia en la calle de la Garrofera á un hombre con la cara ensangrentada, y viéndole herido lo acompañó al hospital. Dado parte al jefe de la ronda de escopeteros D. Pedro Chirivella, se trasladó al punto de la ocurrencia y luego al hospital, donde solo pudo indagar del herido que lo habia sido por un desconocido que le habia quitado la manta. Con estos pequeños datos comenzó dicho señor sus pesquisas, siendo el resultado prender al agresor que aun llevaba la manta, y conducirlo á la cárcel de San Narciso.

Anteayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Genaro Perez de Villamil, autor de la obra titulada *España artistica y monumental*, que publica en Paris para dar á conocer á los extranjeros las bellezas arquitectónicas de este pais. El señor Villamil ha recorrido durante el verano la Galicia y la provincia de Cuenca, recogiendo abundantes datos y preciosas vistas para continuar su publicacion con el gusto y perfeccion de dibujo que le caracterizan. Su viaje á Valencia tiene el mismo objeto, y no dudamos que los edificios de esta ciudad ganarán en ser copiados en magníficas láminas, mas duraderas que las piedras de que se componen. Ademas de estas relevantes dotes, goza el Sr. Villamil, como pintor, una notable reputacion, debida á los trabajos de pintura que tiene presentados en varias exposiciones.

El viernes por la noche se puso en escena *El primito*, comedia en dos actos de D. Ventura de la Vega, en la que el Sr. Fernandez nos hizo pasar un buen rato desempeñando con bastante exactitud su difícil papel de beodo, papel que sostuvo durante todo el acto último con propiedad. La señorita Ortega representó el Primito con gracia, y el señor García hizo el calavera bastante bien.

La *fantasia romántica*, composicion del Sr. Bianchi, fue ejecutada por dicho señor con la maestría y destreza que todos admiran. Igualmente ejecutó la *Barcarola siciliana*, seguida de un capricho del Carnaval, con el canto imitado de las viejas, brujas &c. En el canto de la cavatina de la *Belli* y la del *Hernani*, la señorita Luisa Bianchi estuvo feliz. Nosotros aseguramos á esta joven brillante porvenir si continúa cantando, sin embargo de parecernos que le falta voz, aunque esto lo atribuimos á su poca edad, falta de práctica y á la cortedad con que es natural se presente en la escena quien no está acostumbrado.

Tanto á esta señorita como á su padre tributó el público repetidas veces justos y merecidos aplausos.

NOTICIAS EXTRANJERAS

FRANCIA.—PARIS 10 DE OCTUBRE.

Lo mas notable que ofreció la sesion del día 9 en la Asamblea nacional fue el discurso pronunciado por su Presidente Mr. Carlos Dupin en contra de la proposicion del ciudadano Pelletier relativa á los medios que deben emplearse para la extincion de la miseria y del proletariado. El orador fue escuchado con atencion sostenida, y continuamente aplaudido por toda la Asamblea, á excepcion de los interruptores habituales de la extrema izquierda. Su brillante discurso ha destruido todos los argumentos del autor de la proposicion en lo relativo á los 3000 Bancos, cuyo establecimiento propone. Mr. Dupin ha probado que es imposible tener en materia de crédito ideas mas falsas, absurdas

y ruinosas que las presentadas por el autor de la proposicion. Todas sus respuestas fueron admirables por su fuerza de raciocinio, y terminó su discurso diciendo: «No hay una sola cuestion socialista que no descansa sobre un despojo; algunas han podido tener un sistema particular; pero las que desarrolla el proyecto de Mr. Pelletier reunen á mi juicio todos los géneros, todos los sistemas de expoliacion.» (Un orador de la Montaña exclama: «Decid de una vez que somos todos ladrones.»)

Despues de este discurso notable, rodean á Mr. Dupin todos sus amigos, los cuales le llenan de felicitaciones.

En los corredores de la Asamblea corria el día 9 la noticia de que Mr. de Falloux habia tenido una fuerte recaída. Segun la *Hoja litográfica*, lo que habia de cierto era que de resultas de las muchas visitas que habia recibido y de la influencia de la estacion se habia sentido algo indispuerto, por lo que le habian recomendado los médicos el descanso. Por lo demas es poco probable que el Ministro de Instruccion pública pueda tomar parte en los debates relativos á la cuestion romana, cualquiera que sea su voluntad sobre este punto.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 9 DE OCTUBRE.

Se lee en el *Globe*:

Hoy se ha reunido el Parlamento. Se ha prorogado de nuevo hasta el 20 de Noviembre, segun lo resuelto en el Consejo privado celebrado recientemente en Osborn-House.

Esta decision se ha comunicado á las dos Cámaras por el lord Canciller en estos términos:

Milores y señores: Por orden de S. M. la Reina declaro al Parlamento prorogado hasta el 20 de Noviembre próximo.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 1.º DE OCTUBRE.

El *Diario de Roma* contiene en su parte oficial el siguiente bando:

«Varios soldados franceses han sido en diferentes ocasiones víctimas de tentativas de asesinato, en las que iba unida la cobardía á un odio brutal. Se ha visto reunirse bandas ó grupos de individuos armados, y prestarse auxilio para atacar y asesinar á un hombre solo.

Semejantes crímenes merecen un castigo ejemplar. Los culpables serán juzgados por un Consejo de guerra.

Estos sucesos deplorables prueban tambien que el desarme no se ha verificado de una manera completa, y que una porcion de individuos han logrado sustraerse á los efectos de las disposiciones promulgadas por la autoridad militar.

En su consecuencia, queriendo asegurar la completa ejecucion de las disposiciones precedentes, y evitar nuevos crímenes, el General en jefe decreta lo que sigue:

1.º Se concede el término de 24 horas para que entreguen sus armas todos los que sin un permiso especial de la autoridad francesa conserven todavia en su poder armas de fuego ó blancas.

2.º El martes próximo (2 de Octubre) á las doce se harán visitas domiciliarias en las casas declaradas y reconocidas como sospechosas, y todo individuo que hubiese contravenido, todo poseedor ó portador de un arma cualquiera será llevado inmediatamente ante el Consejo de guerra. La sentencia pronunciada contra él será ejecutada sin demora.

3.º Queda severamente prohibida la fabricacion, venta y exposicion de puñales, espadas, dagas, cuchillos, bastones de estoque ó cualquiera otra arma, y los contraventiones quedarán sujetos á la disposicion mencionada en el artículo 2.º contra los poseedores ó portadores de armas.

Roma 30 de Setiembre de 1849.—El General en jefe, Rostolan.»

TOSCANA.

El gran duque de Toscana llegó á Florencia en la noche del 4 al 5 de vuelta de Viena, de donde salió el 29 de Setiembre á las nueve de la mañana. La Princesa Augusta de Baviera, su hija, le habia acompañado hasta Bruk, y el Emperador de Austria hasta la estacion del camino de hierro.

CERDEÑA.—GÉNOVA 4 DE OCTUBRE.

Ha tenido lugar, segun estaba anunciada, la ceremonia fúnebre en honor del Rey Carlos Alberto. Solamente el Tribunal de apelacion creyó insistir sobre ciertos derechos de preeminencia, siendo necesario para dirimirlos apelar á un expediente diplomático, dejando en la iglesia al Tribunal de apelacion. La administracion de seguridad pública promovió algunas cuestiones de preeminencia; y mas feliz que el Tribunal de apelacion, se colocó como accesoria con la intendencia, anteponiéndose á la municipalidad, que sin embargo nombra y paga á sus asesores. Es bochornoso que actos de esta naturaleza tengan lugar en acontecimientos tan tristes como solemnes.

El carro fúnebre que recibió los despojos Reales á su desembarco estaba ricamente decorado de estatuas alegóricas y cubiertas de divisas, inscripciones y de numerosas banderas tricolores.

Llegados los despojos á la iglesia de San Lorenzo fueron trasportados á ella por hombres del pueblo, encargados de este cuidado religioso.

Hé aqui las inscripciones que se leian en la portada de San Lorenzo:

Sobre la puerta principal: «Al Rey Carlos Alberto que ha dado la libertad y combatido por la independencia de Italia.—Obsequios solemnes y sentimientos del pueblo genovés.»

Sobre el cenotafio: «Hagamos buen uso del tesoro de consejos paternales que nos ha legado al morir para que la suerte de la Italia no sea una vana esperanza.—Conciliando la libertad con la soberanía supo igualar los derechos del pueblo por la grandeza de sus beneficios.»

No vencido por la desgracia, depositó la corona sobre el altar de la patria, último holocausto de amor, y se durmió en el santuario de su fe.

No viviendo sino para la gloria de Italia, habia escuchado los suspiros de cinco siglos, y la fortuna celosa cometió la injusticia de colocarle debajo de todos los Reyes de la tierra.»

La afluencia de gente era inmensa en el pórtico, en el

muelle, en los edificios, en las calles y plazas públicas; las tiendas estaban cerradas en señal de duelo. El discurso pronunciado en esta ocasion por Terencio Mamiani no sufrirá el análisis; debe imprimirse y venderse en utilidad de la emigracion italiana.

Los agentes consulares de diversas naciones tenian sitios reservados en la iglesia de San Lorenzo, habiéndose notado la ausencia del cónsul de Rusia.

BAVIERA.—MUNICH 3 DE OCTUBRE.

El General en jefe del Palatinado, Príncipe de La Tour y Taris, y el Enviado extraordinario bávaro en Baden, baron de Berger, han sido encargados por orden del Rey, comunicada por los Ministros de Negocios extranjeros y de la Justicia, de solicitar del Gobierno bávaro la extradicion de todos los súbditos bávaros que han tomado parte en la insurreccion del Palatinado y de Baden, ocurrida en el mes de Mayo último, detenidos en las prisiones de Baden. El Gobierno badés ha sido invitado al mismo tiempo á que clasifique los crímenes y los delitos de que se acusa á estos individuos, á fin de que los tribunales bávaros, ante los cuales serán enviados, puedan fallar con conocimiento de causa. S. M. el Rey de Baviera se reserva amnistiar á los individuos que hayan sido ya condenados, en virtud de las leyes militares, á penas correccionales.

PRUSIA.—BERLIN 6 DE OCTUBRE.

Segun el periódico militar, el Príncipe de Prusia, además de conservar el mando del cuerpo de tropas de Baden, Hohen-zollern y Francfort, ha sido nombrado Gobernador militar de la provincia rhiniana y de la Westfalia. El General Roth de Schreckensteen ha sido agraciado con el mando de este cuerpo, bajo las órdenes superiores del Príncipe.

HUNGRIA.—PESTH 28 DE SETIEMBRE.

Los viajeros llegados de Arad desmienten la noticia de haber sido fusilados allí Hiss y Aulich. Dicen que cada uno de los diez Generales prisioneros en la fortaleza habitaba un cuarto separado, teniendo todos la libertad de pasear por la fortaleza y visitarse recíprocamente, y además un villar y un juego de bolos á su disposicion.

La mayor parte de ellos se hallan bien provistos de recursos pecuniarios. Cerca de 80 señoras residen en la ciudad con sus niños para estar cerca de sus maridos ó parientes detenidos en la fortaleza. Muchas de ellas se hallan apuradas, porque empiezan á agotarse los recursos.

Se habla de 400,000 armas y de 400 campanas conducidas á la fortaleza de Arad, y que los maggyares habian tomado á los Ayuntamientos serbios y rhinianos para hacer cañones.

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Octubre á las tres de la tarde.

Table with 3 columns: Clase de efectos, Curso, Observaciones. Rows include Títulos del 3 por 100, Id. del 5 por 100, Cupones no capitalizados, Deuda sin interes, Acciones del Banco español de San Fernando.

CAJETOS.

Londres á 90 dias, 50-40 c. Paris, á 8 d. v. 5-32 din.

Table with 2 columns: City, Price. Rows include Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se venden las obras siguientes:

Table with 3 columns: Title, Price, and other details. Rows include Curso completo de matemáticas, Aritmética, Tratado de topografía, Elementos del cálculo diferencial, Tratado de mecánica, Gramática alemana, etc.

Main table of book titles and prices. Columns include title, price in Rs. and mrs. Rows include Gramática hebreaica, Les aventures de Télémaque, La Iliada de Homero, Arte de hablar en prosa, Historia del derecho español, Curso completo de economía política, Ciencia social, Curso de botánica, Parte práctica de botánica, Estudios prácticos de administracion, Lecciones de mineralogia, Mapas de la historia universal, Lecciones elementales de ortologia y prosodia, Compendio histórico de la religion, Extracto de dicho compendio, El Amigo de los niños, Tratado de las obligaciones del hombre, Libro segundo de los niños, Cartilla ó silabario para uso de las escuelas, Manual de agricultura, Curso elemental de meteorologia, Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia, Manual de física, Plan general de estudios de 1845, Reglamento del mismo, Plan general de estudios de 1847, Reglamento del mismo, Programas para el estudio de filosofía, Coleccion de órdenes generales y especiales, Coleccion de órdenes, Reales decretos y reglamentos, Reglamento provisional de escuelas, Reglamento de exámenes para maestros, Reglamento de comisiones de instruccion primaria, Estatutos para la escuela de nobles artes, Reglamento para la misma, Instruccion para el arreglo de las facultades médicas, Instruccion para el arreglo de la clínica, Instruccion de farmacia, Introduccion á la arquitectura hidráulica, Tratado del derecho mercantil de España, Código penal de España, Lecciones generales de comercio, Lecciones de antropologia, Manual de medicina práctica, Agricultura general, Tratado de geografía, Diálogos de geografía, El volumen de la Coleccion legislativa de España, Reglamento para la administracion, contabilidad y régimen del Teatro español.

de filosofía en todos los establecimientos de enseñanza secundaria.

El precio de cada tomo será en Madrid 15 rs., en provincias 16 rs., hallándose para su venta en las secretarías de las universidades é institutos de segunda enseñanza, tanto provinciales como locales. Los Sres. directores ó empresarios de colegios privados deberán dirigirse para la adquisicion de los ejemplares que les fueren necesarios á las citadas secretarías.

Plano de la ciudad de Sevilla en una escala perceptible, sin ocupar grande extension, y con los nombres últimamente adoptados por su muy ilustre Ayuntamiento de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad, marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de notarse lo perfectamente concluido de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad; la del puente que está á punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de Paris, y además de las cercantas de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la Torre de Oro.

Tambien se hallan de venta estos mismos planos en una elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plegados sobre lienzo, con una relacion en un folleto que obra á su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre los 19 que vale en hoja suelta.

Véndese en la Imprenta nacional, calle de Carretas, en su departamento de calcografía.

LA BENIGNA, SOCIEDAD MINERA DE MADRID.

Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el dia 23 del actual á las once de su mañana en la calle del Baño, núm. 5, cuarto bajo.

Madrid 15 de Octubre de 1849.—El secretario, José Ruano.

Vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Olias del Rey, cuya poblacion es de 350 vecinos, en la provincia y partido judicial de Toledo, el Ayuntamiento y vecinos de la misma han dispuesto admitir un profesor que desempeñe ambas facultades con la retribucion de 24 reales diarios.

Los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes al Presidente de la municipalidad, francas de porte, y acompañadas de testimonio del título de médico-cirujano y certificación en que aparezca que el solicitante ha desempeñado ambas profesiones por lo menos tres años con acierto, uno y otro documentos legalmente autorizados, pues de otro modo no serán admitidos. La provision de dicha vacante se ha de hacer el 10 del próximo Noviembre, hasta cuyo dia se admitirán las solicitudes.

La Abeja literaria, coleccion de novelas escogidas.—Esta coleccion cuenta cuatro años de existencia, y su objeto es reunir y publicar bajo una misma forma todas las novelas nacionales y extranjeras, antiguas y modernas, de autores acreditados y de mérito conocido. Han salido ya á luz 32 volúmenes en 8º mayor, de novelas excelentes, cuya lista se inserta mas abajo, y la Abeja ha llegado á reunir un número de suscritores casi fabuloso, comparativamente con lo que es costumbre en otras publicaciones análogas. El motivo de este favor se explica, no solo por la circunstancia de ser la novela una lectura adaptable á todas las clases, sexos y edades, sino tambien por la extraordinaria baratura de las obras. Suspendida la Abeja durante la temporada de verano, vuelve á reaparecer ahora, y se repartirán desde el presente Octubre un tomo por lo menos cada mes y una entrega ó número de 10 en 10 dias.

Se hallan ya terminados el tomo 3º del Vizconde de Bragelonne, continuacion de los Mosqueteros, por Alejandro Dumas, y el primero del Collar de la Reina, segunda parte de las Memorias de un médico, por el mismo autor: estos tomos se distribuirán con poquísimo intervalo uno de otro, y en tanto que se recibe original frances para la continuacion de ambas novelas, se darán:

Los mil y un fantasmas, última obra de Alejandro Dumas, que con justa razon está excitando la atencion pública.

La Regencia, por el mismo autor, novela completamente inédita que nadie ha publicado aun en España, y que pertenece á la clase de históricas, y es la que sigue en el órden cronológico al Vizconde de Bragelonne.

Luis XV, novela tambien de Dumas, igualmente inédita y continuacion de la Regencia, y la que ocupa el lugar anterior á las Memorias de un médico.

El fruto de una apuesta, original de D. Pascual Riesgo, muy digna por su mérito de figurar en la coleccion.

Un duelo á diez y ocho años de distancia, original tambien de D. H. Garcia de Quevedo.

El Capitan Pablo, por Alejandro Dumas, continuacion de la célebre novela de Cooper, titulada el Piloto, y no inferior en mérito á esta.

Y otras varias originales ó traducidas del frances y del inglés, así como todas las nuevas que salgan á luz en el vecino reino y sean dignas por su mérito de figurar en la coleccion.

Regalo.

Todos los suscritores actuales que continúen siéndolo hasta el mes de Enero próximo, ó los que suscribiéndose de nuevo antes de fin de Noviembre tomen por lo menos cinco volúmenes de los ya publicados, y continúen suscritos tambien hasta Enero, recibirán gratis para Navidad un ejemplar de la lindísima novela de Alejandro Dumas titulada el Capitan Pablo, reputada por una de las mejores del autor é impresa exclusivamente con este fin.

Cada número de la Abeja consta de ocho pliegos en 8º mayor, edicion muy compacta, y su precio es 4 rs. en Madrid y 4½ ó 5 en provincia, segun se hace la remesa por los ordinarios ó por el correo. Los números ó entregas se reparten de 10 en 10 dias.

COLECCION DE AUTORES SELECTOS LATINOS Y ESPAÑOLES.

En el mismo despacho se hallan de venta los tomos 1º y 2º de dicha coleccion que por Real órden se ha mandado formar y ha de servir de texto en los tres primeros años

El volumen de los tomos varía según lo exige la obra y según se recibe el original francés; pero para que esta circunstancia no perjudique á nadie, se pagan á razon de medio real pliego de 16 páginas en Madrid y 2 rs. de aumento el tomo en provincia por los ordinarios y 4 por el correo.

Novelas publicadas.

El Conde de Monte-Cristo, por Alejandro Dumas, segunda edición: dos tomos 34 rs.

El Patriarca del Valle, original de D. Patricio de la Escosura: dos tomos 32 rs.

Memorias de un médico, por Alejandro Dumas: dos tomos 34 rs.

Los dramas desconocidos, por F. Soulié: dos tomos 24 reales.

La liga de Avila, novela histórica del tiempo de las Comunidades de Castilla: un tomo 12 rs.

La garduña de Sevilla, novela original antigua del género del Gil Blas, edición de lujo con grabados: un tomo 12 reales.

Los tres Mosqueteros, por Alejandro Dumas: segunda edición en un tomo, 16 rs.

Veinte años después, por Alejandro Dumas: dos tomos 24 rs. Con grabados 36.

El caballero de Harmental, por Alejandro Dumas: un tomo 12 rs.

El hijo del diablo, por Paul Féval: tres tomos 36 rs. Con 30 grabados 8 rs. mas.

Los Caballeros del firmamento.

El mendigo negro, por Paul Féval: un tomo 12 rs.

Las dos Dianas, por Alejandro Dumas: un tomo 20 rs.

Los Cuarenta y cinco, por Alejandro Dumas: dos tomos 24 rs.

La Dama de Monsoreau, por Alejandro Dumas: dos tomos 24 rs.

El Caballero de la Gasa-Roja, por Alejandro Dumas: un tomo 12 rs.

La Reina Margarita, por Alejandro Dumas: un tomo 12 rs.

La República del Diablo, por D. A. Velazquez y Cabrera.—Wallsina, por D. José Doncel y Ordaz: tres tomos 36 rs.

Novelas en prensa.

El Vizconde de Bragelonne ó los Mosqueteros, por A. Dumas. Se han publicado tres tomos, y se repartirá el 4º en cuanto se reciba el original francés para completarlo.

El collar de la Reina, segunda parte de las Memorias de un médico, por A. Dumas. Se ha publicado el tomo 1º, y se repartirá el 2º en recibiendo el original francés para completarlo.

La Regencia, por A. Dumas.—El Fruto de una apuesta, original de D. Pascual Riesgo. Estas dos novelas formarán un tomo que se repartirá en Madrid á fin del presente, y se remitirá á provincia con la remesa de dicho mes.

Los Mil y un fantasmas, por A. Dumas. El tomo 1º se repartirá en Noviembre, y los demas según se reciba el original francés.

Nota. Los pedidos deben hacerse solo á las obras que están en prensa.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia y Ultramar en casa de los corresponsales del establecimiento de Mellado, editor de esta publicacion.

Los precios de Ultramar los señalan los corresponsales.

Los hijos de Eva, semanario de literatura, ciencias y artes, dirigido por D. Ventura Ruiz Aguilera y D. Agustín Mendía.

Prospecto.

Terrible y árdua empresa es en los tiempos que corren ó galopan la publicacion de un periódico de la clase del que hoy anunciamos. La literatura va de capa caída, y anda á tropezones como el que sale embriagado de un templo cualquiera de los infinitos que en esta villa y corte hay dedicados al dios Baco; pero no porque haya aspirado los espirituosos vapores del dorado Champagne ó del rico Madera, sino porque ha desordenadamente abusado del mal zumo, de la mala cepa, de la mala tierra; mas claro; la literatura se ha alimentado de tantas y tan pésimas letras, ha sido tan descocada, tan mala muger que ya nadie la hace caso, ni deja caer una flor á sus pies. En cambio la política (aunque un si es no es fatigada) levanta el gallo de vez en cuando diciendo «aquí estoy»; y en verdad mas valiera que no estuviese aquí ni en ninguna parte, ó siquiera de estar en alguna estuviese en los infiernos. Pero no sucede así: la política es el lion de los acontecimientos del siglo XIX, es el gran cometa, cuya cola se divide desde los callejones de Lavapiés, como desde la mas alta veleta de las torres de Lón-dres; desde Carabanchel de Abajo, como desde el palacio de Luxemburgo. A pesar del mal pago que da á la mayor parte de los que se la aficionan, lo mismo es levantar ella su voz, no hay empleado ni cesante, ni mozo de orden ni demagogo, ni cura pobre ni rico administrador de fincas del Estado, ni labrador ni comisionado de apremios que no la escuchen y la miren, y se acerquen, y la palpen y la estrujen, si bien ella es de tal conformidad que ni por esas ni por otras mil profanaciones se pondría colorada.

Con semejante disposicion en los ánimos á favor de la política y en contra de las letras (y no de las de cambio), ¿cómo no ha de ser árdua y terrible la empresa que hoy pretendemos llevar á cabo?

Si nos propusiéramos hablar del modo de calzarse los guantes *mademoiselle Changarnier*, ó cantar las memorables fazañas del Cardenal Oudinot, ó cosa por el estilo, de seguro podríamos contar con algunos centenares de lectores; porque no hay duda, cuestiones tales, que son las que frecuentemente se ventilan en el alto consejo de la opinion pública, afectan de una manera estrepitosa y formidable á la paz y dicha interior de los pueblos del continente europeo. Aun pudiéramos prometernos ciertas ventajas, dedicando nuestros números á las luchas de fieras feroces y de fieras humanas, y á los tobillos de tal cual bailarina, ó á encontrar la excelencia del sorprendente charol de Withead ó del Opodeldok inglés.

Pero nada de eso; somos gente de oposicion, de oposicion razonable, eso sí; por lo cual, y aunque sabemos que mas son las espinas que las rosas que hemos de encontrar

en nuestro camino, publicaremos nuestro periódico de literatura; y lo que es mejor, le publicaremos íntimamente persuadidos de que mas de cuatro han de encontrar en sus páginas sabroso recreo en sus ratos de mal humor, y delectable instruccion en sus momentos de estudio, como puede asegurarse con solo pasar los ojos por la lista de los distinguidos escritores que ponemos mas abajo, y cuyos nombres son la mas segura garantía que podemos ofrecer al público.

Manos á la obra pues, que obra es y de romanos el sostenimiento de la que anunciamos; y anunciamos tambien que en vano se iria á buscar en ella personalidades, miserias de comadres y cosas del propio jaez: para los que eso busquen no escribimos, ni Dios lo permita: nuestro Semanario será un certámen periódico, ó sea palenque si se quiere, en el cual medirán sus respectivas fuerzas, pero con decoro y nobleza, cuantos valen algo en la república (si esta palabra es de paso) ó llamémosla (si no lo es) monarquía constitucional de las letras.

Aunque somos poco aficionados á la division de las cosas, y mucho menos desde que hemos visto la de cada antiguo partido político en cuatro ó 40 cachos ó fracciones diversas todas, es indubitable, dispuestas á sacrificar su sangre, sus intereses y hasta sus pulmones, en obsequio de la mamá patria, dividiremos nuestro Semanario en diferentes secciones en los términos siguientes: historia, viajes, costumbres, bellas artes, literatura, revista de sucesos contemporáneos, estudios filosóficos, crítica, tipos, biografías, novelas serias y jocosas, sátiricas y burlescas, crónica teatral de la quincena, poesías, arqueología, novelas, cuentos y poesías expresamente escritas por algunos literatos americanos para dar á conocer las costumbres, historia, tradiciones y recuerdos de los pueblos de Ultramar, cuadros dramáticos y populares de nuestras guerras civiles, leyendas españolas y orientales en prosa y verso, ciencias económicas, físicas, judiciales y administrativas, modas, oratoria, enfermedades sociales &c. &c.

Entre otros muchos colaboradores contamos con las señoritas Coronado, Avellaneda, Armiño, Fenolosa, Heredia, y con los Sres. Campoamor, Príncipe, Villergas, Sanz, Cea, Cazorro, Bravo, Alcalá Galiano, Lopez (D. Joaquin María), Tassara, Lorenzana, Lombardia, Rayon, Orgaz, Guerrero, Rubi, Zorrilla, Asquerino, Hartzembusch, Vila y Blanco, Estrella, Rets, Luzaró, Gutierrez de la Vega, García de Quevedo, Albuérne, Hurtado, García Escobar, Ortiz de Zárate, Borao, Larrazabal, Arias Calvente, Jimenez Serrano, Rosell, Cuesta, Dargallo, Orihuela, Alcalá Galiano y Trujillo, Neyra, Montemar, Pineda, Salmeron, Bernal, Tenorio, Oloña, Peris, Rico y Amat, Rosa, Azcutia, Lasala, Llamas, Santana, Pina, Calvo Asensio, Galvez y Amandi, Satorres, Campos, García Hernandez, Tejado, Ariza, Castro Serrano.

Condiciones de la suscripcion.

Todos los domingos, desde el dia 14 del presente mes, saldrá un número que constará de 16 páginas de excelente papel, impreso á dos columnas, destinando al efecto una fundicion nueva, clara y de letra hermosa y compacta; de manera que cada cuatro meses podrán formar los Sres. suscritores un gran tomo de 300 páginas, que contendrá próximamente la materia de unos ocho volúmenes de tamaño regular, de lectura amena, instructiva y selecta. Al fin de cada tomo se repartirán un índice, una portada y una cubierta para encuadernar. Cada número llevará tambien su cubierta de color.

Precio de suscripcion.

En Madrid, llevado á casa de los Sres. suscritores:	
Por cuatro meses.....	24 rs.
Por ocho.....	48
Por un año.....	72

En provincias, franco el porte:	
Por cuatro meses.....	28
Por ocho.....	56
Por un año.....	84

En Ultramar, franco el porte:	
Por cuatro meses.....	40
Por ocho.....	80
Por un año.....	120

No se admiten suscripciones por menos de cuatro meses, que forman un tomo.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en la redaccion de *Los Hijos de Eva*, calle de las Infantas, núm. 8, cuarto principal de la izquierda, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Jaimebon y compañía, calle Angosta de Majaderitos; Castillo, calle Mayor; Villa, Plazuela de Sto. Domingo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe, y calle de Carretas, Rios y Villaverde.

En provincias en todas las administraciones de correos y estafetas, librerías principales, y en las casas de los comisionados particulares de este periódico.

La correspondencia se dirigirá franca de porte (sin cuyo indispensable requisito no se recibirá) á D. Pedro Bravo, administrador de *Los Hijos de Eva*, calle de las Infantas, núm. 8, cuarto principal de la izquierda, á quien pueden dirigirse tambien los señores de fuera de Madrid que quieran suscribirse, remitiendo en carta franca sus nombres, direccion que se ha de dar al periódico y la correspondiente libranza.

En la Habana se suscribe en la redaccion de *La Prensa*.

Elementos de arquitectura, escritos en inglés por John Millington, traducidos al castellano y aumentados con notas y apéndices por el Mariscal de campo D. Mariano Carrillo de Albornoz, Director-subinspector del arma de ingenieros en la isla de Cuba.

Las ventajas de un tratado de construccion ó sea de arquitectura práctica que contenga los principios mas esenciales del arte de construir, y para cuya inteligencia y aplicacion no se requieran mas nociones que las fundamentales de la aritmética y del álgebra, son demasiado obvias para que sea preciso enumerarlas. Existen á la verdad muchas y excelentes obras sobre este importante ramo del saber hu-

mano, como las de Belidor, Perronet, Rondelet y otras varias; pero ademas de que ninguna de ellas abraza el arte en general, las partes esenciales de este, sobre que versan, estan tratadas de manera que solo las hace útiles para los que poseen vastos y profundos conocimientos en la ciencia del cálculo, contribuyendo en gran manera á limitar el uso de dichas obras el hallarse escritas en frances ó en otros idiomas extranjeros.

El traductor, por medio de numerosas notas, debidas á su constante laboriosidad y á la experiencia adquirida en las construccion de todas clases que ha dirigido en su larga carrera facultativa, ha explicado oportunamente la significacion de varias voces técnicas, dado noticias locales muy interesantes y explanado cuanto ha creído conducente á la mayor inteligencia de la traduccion. Ademas, ha insertado como apéndices los procedimientos que deben seguirse para el uso de las colas, estucos, argamasa hidráulica ó beton, y en los hormigones y solerías; los seguidos en algunas construccion de importancia ejecutadas recientemente en la Habana; las operaciones necesarias al establecimiento de una línea de comunicacion interior, bien sea por medio de caminos, de canales ó ferro-carriles, concluyendo con la descripcion del ferro-carril del Veldre en Bélgica (facilitada por el Comandante de ingenieros D. Francisco Alvear).

La obra tiene dos tomos con 22 láminas: se vende á 60 reales cada ejemplar á la rústica en la Biblioteca del museo de ingenieros, calle de Alcalá, palacio de Buenavista.

Memorial de ingenieros, publicacion periódica de memorias, artículos y noticias interesantes al arte de la guerra en general y á la profesion del ingeniero en particular.

Se publica un número mensualmente, y se suscribe en la Biblioteca de ingenieros, calle de Alcalá, palacio de Buenavista, á 15 rs. cada trimestre.

Materias que contiene el número de Agosto de 1849. Segunda parte del informe sobre los adelantos de la comision de historia en el archivo de Simancas, por el Coronel del cuerpo D. José Aparici y García. (Continuacion.)

Memoria sobre la organizacion de la escuela teórico-práctica regimental de ingenieros de Montpellier, por el Capitán del cuerpo y profesor de su academia D. Tomas O'Ryan. (Continuacion. Acompañan las láminas 1ª, 2ª y 3ª.)

Progreso del Museo, Gabinetes tecnológico y gimnástico, Biblioteca y Depósito topográfico, desde 1º de Agosto de 1848 á igual fecha de 1849, con el resumen de los años anteriores desde 1º de Agosto de 1843.

Miscelánea.

Circular del Excmo. Sr. Ingeniero general trasladando la Real orden en que se aprueba la propuesta hecha por el mismo, relativa á la dotacion de cada compañía del arma de un tren para conducir sus respectivos parques.

Resultado del sexto sorteo de libros, mapas é instrumentos, correspondiente á este año, y celebrado en Guadaluajara el dia 6 de Julio de 1849.

Sinopsis filosófica de la química, por D. Pedro Mata. Ha salido la primera entrega de dicha obra. Se suscribe en la librería de Monier, pagando 12 rs. al recibir la primera entrega: la obra constará de un tomo á 24 rs. para los suscritores, y 30 cuando esté concluida; y para las provincias 26 y 32: en breves dias estará completa.

En la misma librería se venden las obras del mismo autor, que son, medicina legal; la toxicología, manual de mnemotecnia; la ciencia de la medicina legal, y los afórismos.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Ultima representacion de *Antonio de Leiva*, drama nuevo, histórico, original, en verso, en tres actos y prólogo.—Baile.—*Las castañeras picadas*, sainete de D. Ramon de la Cruz.

Nota.—En seguida de esta funcion volverá á presentarse el Sr. Valero en la comedia titulada *La calumnia*.

Está en estudio la tragedia bíblica, nueva, titulada *Saul*.

TEATRO DEL DRAMA Y LIRICO ESPAÑOL (antes de la Cruz).—A las ocho de la noche.—*D. Alvaro ó la fuerza del sino*, drama en cinco actos y siete cuadros.—Baile nacional.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—A beneficio de la señorita Doña Adelaida Guerrero.—Sinfonía.—*Ni ella es ella, ni él es él, ó el capitán Mendoza*, comedia en dos actos.—La contrabandista, boleras nuevas.—*De dos á cuatro*, comedia en un acto.—Miscelánea de bailes nacionales.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la comedia).—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—La aplaudida zarzuela en dos actos titulada *El duende*.—Baile.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—A beneficio de la Sra. Turnour.—Gran funcion, en la cual se presentarán diez cuadros enteramente nuevos y del mejor gusto: cinco de ellos son copiados de los mas célebres que existen en el Museo de Madrid, y por primera vez se ejecutará el cuadro titulado Apolo partiendo para la corte de Baco y próximo á montar el caballo Pegaso. En este cuadro entrará por primera vez un caballo amaestrado representando á Pegaso.

Se presentarán los aplaudidos hermanos americanos y ejecutarán los grandes juegos icarios y los recreos del serallo.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.